

EDICTO

Nº Edicto: 21790

Carátula: MELILLAN, OLGA LIDIA Y MULLER, JOSE JUAN S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-00498-C-2026

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 01/06/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 08/06/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6497

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. María Justina Boeri, cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes José Juan Muller, DNI N° 8.188.221 y Olga Lidia Melillan, DNI N° 11.533.810, para que se presenten en el término de treinta (30) días a hacer valer sus derechos en los autos caratulados. "MELILLAN, OLGA LIDIA Y MULLER, JOSE JUAN S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA" - Expte. N°: VI-00498-C-2026. Publíquese por un (1) día. Fdo. María Eugenia Gutiérrez Elcarás - Coordinadora OTICCA. Viedma, 01 de junio de 2026.

Número Edicto Puma: 5-2026-001238